
Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a viernes 21 de mayo de 2021

No. 428

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE AVALA LA CREACIÓN DE LA LEY DE
ÁRBOL**

- Este ordenamiento consta de 9 capítulos y 27 artículos que buscan la protección, manejo, preservación y blindaje de estas especies.
- Además, el diputado Alejandro González Dávila, rindió protesta de ley como vocal de la comisión.

En sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la LXIV Legislatura, que encabeza el diputado Sergio Augusto López Ramírez, se aprobó la creación de un nuevo ordenamiento en materia ambiental, denominado Ley del Árbol para el Estado de Aguascalientes.

La ley tiene por objeto establecer las disposiciones relativas a la ampliación, protección, manejo, preservación y restitución de las áreas verdes urbanas, palmas y árboles que se encuentran sobre áreas urbanizadas en el Estado, por lo que con este ordenamiento se dará mayor protección a estas especies.

Esta nueva propuesta de ordenamiento consta de 9 capítulos denominados: Del Objeto y Sujetos de la Ley, de las Atribuciones y Obligaciones de la Secretaría, de las Atribuciones y Obligaciones de los Municipios, de las Áreas Verdes Urbanas, del Cuidado y Mantenimiento de las Palmas y Árboles, del Trasplante y Derribo de Árboles y Palmas, de la Restitución, del Riesgo y de las Prohibiciones y Sanciones.

Por lo que de no contar con autorización alguna, queda prohibido cualquier acción que cause daños o afectaciones a los árboles, palmas, arbustos y áreas verdes urbanas así como pintar, rayar, encalar o fijar cualquier objeto en éstos; además tampoco se podrán derribar, trasplantar o podar ninguna de estas especies, ni añadir sustancias tóxicas, inflamables, corrosivas, reactivas o biológico infecciosa que los dañen, lesionen o maten.

Esta ley estipula sanciones administrativas que correspondan conforme con las leyes estatales y reglamentos municipales de cada Ayuntamiento.

De manera previa, el legislador Alejandro González Dávila, rindió protesta de ley como vocal de la comisión.

Además de los ya mencionados, se contó con la presencia de las diputadas Paloma Amézquita Carreón, Elsa Amabel Landín Olivares y el legislador Alejandro Serrano Almanza.